

INFORME DE GESTIÓN 2019

VF. 05 de marzo de 2020



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PRINCIPALES RESULTADOS.....	4
RESULTADOS FINANCIEROS.....	5
VISIÓN DE NEGOCIO	5
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	12
MEJORAMIENTO CONTINUO.....	12
SERVICIO INTEGRAL AL USUARIO	13
GESTIÓN DE POSICIONAMIENTO DE CISA	13
INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 2019	13
INFORME FINANCIERO	14
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	15
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES.....	17

INTRODUCCIÓN

CISA - Central de Inversiones S.A., entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, busca con su gestión el manejo eficaz de los activos improductivos del Estado, de tal manera que las entidades estatales puedan concentrar sus esfuerzos en su misionalidad. Esta labor permite generar recursos al estado a través de la monetización estos activos.

Con base en lo anterior, para el Cuatrienio 2019-2022 la Entidad definió su misión y visión de la siguiente manera:

Misión: *Crear valor a través de la compra, venta, administración y comercialización de cartera, inmuebles, participaciones accionarias y demás activos públicos.*

Visión: *CISA a 2022 será un referente en la compra, venta, administración, saneamiento y comercialización de cartera, inmuebles, participaciones accionarias y demás activos públicos, generando valor y sostenibilidad con altos estándares de calidad y servicio.*

A su vez, la Junta Directiva impartió lineamientos y directrices, para posteriormente definir los Objetivos Estratégicos y la Meta Ganadora y Audaz (MEGA) para el periodo, estructurando a continuación los planes de acción estratégicos que permitieran su cumplimiento y de este modo, continuar la senda hacia la consolidación como aliado estratégico en la generación de soluciones de activos improductivos para el Estado.

El presente informe, resume la Gestión de CISA entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, haciendo igualmente referencia a los principales elementos considerados a través de su Planeación Estratégica para el periodo 2019-2022.

PRINCIPALES RESULTADOS

En la vigencia 2019, CISA realizó la formulación de su Plan Estratégico 2019-2022, alineado con las disposiciones del Gobierno Nacional y los lineamientos estipulados por la Junta Directiva. En este sentido, se proyectaron metas financieras y no financieras que permitieran medir el avance frente a los resultados esperados.

Del mismo modo, dando cumplimiento a las directrices en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el 2019 CISA consolidó sus acciones a través de los siguientes planes de acción:



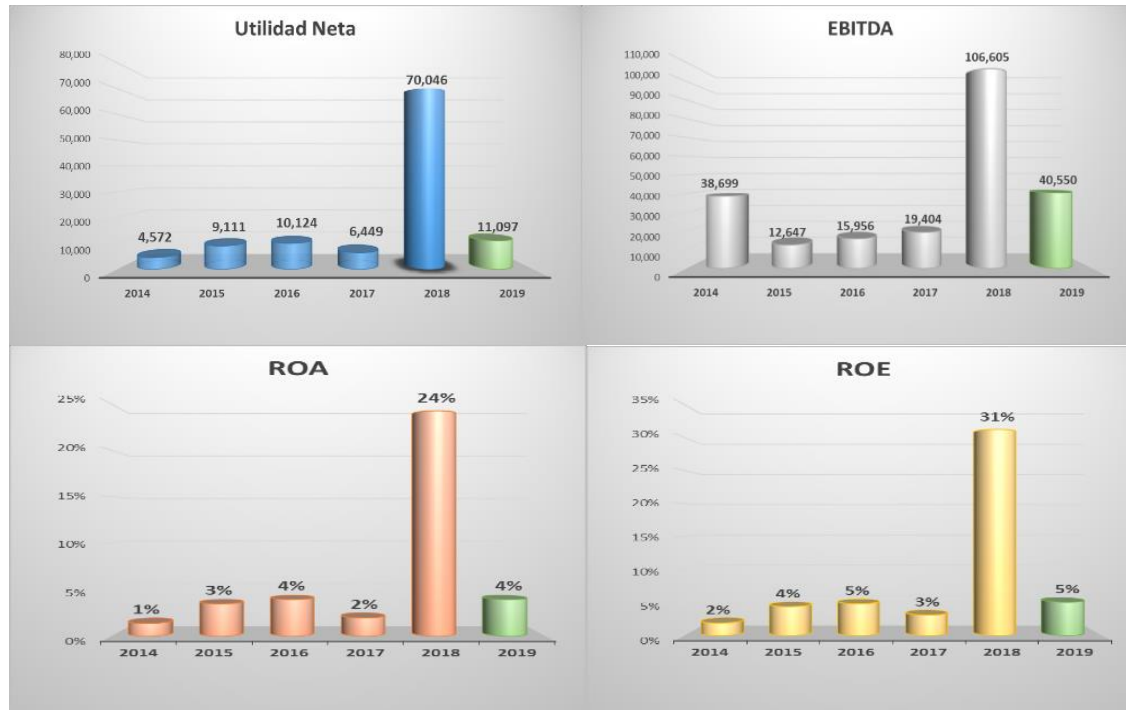
La gestión integral de los planes anteriores permitió obtener entre otros, los siguientes logros:

- ❖ Generación de ingresos por gestión de inmuebles y cartera por valor de \$102.383 millones de pesos.
- ❖ Se incrementó en un 23.9% el recaudo de cartera en relación con el año 2018, al pasar de \$62,989 millones de pesos a \$78,031 millones de pesos en 2019, siendo este, el recaudo más alto de los últimos 5 años.
- ❖ Desarrollo de las siguientes nuevas líneas de negocio dentro del portafolio de servicios de CISA: Software Estado, venta de participaciones accionarias, y diagnóstico para el saneamiento de inmuebles.
- ❖ Se logró la mayor comercialización de inmuebles desde el año 2015 (medida en términos de cantidad de inmuebles), gestionando en promesas 284 inmuebles y en escrituras 194.
- ❖ Se mantuvieron las certificaciones en Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información y Empresa Familiarmente Responsable - EFR.
- ❖ Se obtuvo una calificación de 4,6 sobre 5 puntos en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable por parte de Auditoría Interna.
- ❖ Se obtuvo una calificación de satisfactorio en la medición de clima organizacional (Great Place to Work)

RESULTADOS FINANCIEROS

Durante la vigencia 2019, CISA generó una utilidad de \$11,097 millones de pesos y a su vez, se giraron directa o indirectamente recursos a entidades públicas por valor de \$89,096 millones de pesos.

Vale la pena resaltar los resultados de los siguientes indicadores presentados durante el año 2019 comparado con los periodos 2014 a 2018.



VISIÓN DE NEGOCIO

Tomando como base la visión de negocio presentada anteriormente, CISA definió como MEGA de su Plan Estratégico 2019-2022, el aumento en los ingresos provenientes de cartera e inmuebles en un 103% con respecto al cuatrienio anterior. Del mismo modo, impulsar 3 nuevas líneas de negocio (Participaciones Accionarias, Saneamiento de Activos, Software Estado) formulando para ello la estrategia correspondiente. Se obtuvieron los siguientes resultados en el año 2019.

**Cifras en Millones de Pesos.*

CONCEPTO		2019
Ingresos por Inmuebles y Cartera	Meta	\$113,965
	Ejecución	\$102.383
	Cumplimiento	89%
	Avance frente al cuatrienio	19%

Se entiende por ingresos en inmuebles y cartera, aquellos valores que efectivamente ingresan a los estados financieros de CISA producto de su actividad comercial correspondientes a recaudo de cartera, comisiones por administración de cartera, ventas de cartera, venta de inmuebles propios, comisión por venta de inmuebles de terceros y comisión por administración de inmuebles.

PRINCIPALES RESULTADOS MISIONALES

CARTERA

Compras de Cartera

Durante el año 2019, CISA adquirió 91,203 obligaciones con un saldo de capital de \$639,281 millones de pesos. Dado el estado de la cartera adquirida, y aplicando el modelo de valoración propio de CISA se pagó por ellas un valor de \$20.734 millones de pesos correspondiente a un 3.2% del valor de capital. El detalle de las compras de cartera según cartera general o coactiva es el siguiente:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

COMPRAS DE CARTERA			
ENTIDAD	NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR DE COMPRA*	SALDO DE CAPITAL*
Cartera General	36,542	\$19,255	\$548,756
Cartera Coactiva	54,661	\$ 1,479	\$90,525
Total	91,203	\$ 20,734	\$639,281

Dentro de las compras de paquetes de cartera, se destacan clientes como el Fondo Nacional de Garantías (FNG), el Banco Agrario, el Fondo de Financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO), Bancolombia¹, a y el Fondo Rotatorio de la Registraduría.

El 14.2% del total de la cartera adquirida correspondió a Cartera Coactiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 370 de la ley 1819 de 2016.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de las soluciones ofrecidas por la entidad, se generó la revisión del Modelo de Valoración de compra de cartera, lo que resultó en la propuesta de un nuevo modelo de valoración. Este nuevo modelo, que recoge los avances técnicos modernos en los sistemas de gestión de riesgo de crédito, ha sido aprobado por la Junta Directiva para que se implemente a partir de la vigencia 2020.

Al comparar las compras de cartera de la vigencia 2018 contra 2019, se evidencia un aumento del 54.5% en el saldo a capital de la cartera adquirida, lo que proporcionó un mayor número de obligaciones en el inventario. A continuación, se presentan las cifras comparativas:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

CONCEPTO	2018	2019
Saldo de Capital*	\$413,721	\$639,281
Valor de Compra*	\$12,312	\$20,734

¹ Parte correspondiente a la cartera compartida con el FNG

% compra cartera	3.0%	3.2%
Número de Obligaciones	35,888	91,203

Administración de Cartera

En 2019, CISA llevó a cabo la administración de \$23.458 millones de pesos de cartera, medida por su saldo de capital. Producto de dicha gestión, se logró materializar un recaudo efectivo de \$17,846 millones. Esto permitió a CISA facturar por los servicios prestados \$2,024 millones de pesos.

Recaudo y Normalización de Cartera

En 2019, la entidad recaudó \$78,031 millones de pesos, presentando un incremento de \$15,042 millones de pesos con respecto al año anterior, siendo el más alto de los últimos 5 años, a continuación, se observa el comportamiento del recaudo entre 2015 y 2019:

*Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Recaudo	\$22,994	\$24,458	\$32,540	\$62,989	\$78,031

El resultado obtenido se explica entre otros por los siguientes aspectos:

❖ **Judicialización cartera**

CISA inició el proceso de judicialización de 10,158 obligaciones (de uno de los principales paquetes de cartera adquiridos) con saldo de capital por \$135,036 millones de pesos, que cumplían con los requisitos procesales para esta acción.

❖ **Brigadas de Cartera**

Se realizaron brigadas de normalización en julio, agosto y septiembre, enfocadas en la recuperación de la cartera en diferentes ciudades.

Ventas de Cartera

Durante el 2019 se valoró, ofertó y vendió un paquete de cartera por valor \$277 millones de pesos. Este paquete se encontraba conformado por 8.378 de cartera proveniente de diferentes entidades.

Así mismo, durante el 2019 se establecieron procedimientos para realizar ventas recurrentes.

INMUEBLES

Proyecto Inmobiliario del Estado

El 19 de julio de 2019, se suscribió el Memorando de Entendimiento - MOU en el cual CISA, SAE y ANIM, se comprometieron a realizar de manera conjunta las acciones tendientes a materializar un Acuerdo Interadministrativo para ejecutar el "Proyecto Inmobiliario del Estado" que permita imprimir celeridad, eficiencia y eficacia a la comercialización y venta o a la generación de proyectos y nuevos negocios frente

a los bienes inmuebles de mayor valor a su cargo y a los de las demás Entidades de Derecho Público del Orden Nacional, y a la venta o transferencia, a título gratuito, de aquellos bienes que no se requieren para el funcionamiento de las citadas Entidades.

En el desarrollo del MOU se profirió a partir de la gestión de CISA, la Directiva Presidencial No. 09 en septiembre de 2019, que solicitó a las entidades del estado de orden nacional de la rama ejecutiva reportarle los bienes inmuebles de su propiedad. CISA elaboró el repositorio de información y se cruzaron los datos con el Sistema de Gestión de Activos (SIGA). En Respuesta a la directiva presidencial, reportaron 141 entidades, con 20,102 inmuebles con un valor de avalúo catastral de \$37 Billones. Esta información será de gran utilidad en el ejercicio de detectar activos improductivos que puedan ser monetizados o destinados a un uso más eficiente.

Compra de Inmuebles

Durante el año 2019, CISA adquirió 49 inmuebles de Entidades del Estado, por valor de \$16,190 millones de pesos, dentro de las que se destacan edificaciones del Ministerio de Transporte, la Empresa de Renovación Urbana del Distrito Capital (ERU) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Comercialización de Inmuebles

En el año 2019, entidades del Estado entregaron a CISA 1,623 inmuebles por valor de \$517,485 millones de pesos, para prestar el servicio de intermediación en la comercialización de los mismos. Dentro de las entidades a las cuales se les prestó el servicio de comercialización se destacan la Sociedad de Activos Especiales (SAE), y la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas.

Venta de Inmuebles:

La actividad de venta se centra en prometer y posteriormente escriturar los inmuebles. Comparado con los años anteriores, en la vigencia 2019 se logró la mayor cantidad de unidades vendidas llegando a 284 promesas y 194 escrituras.

Sin embargo, es necesario señalar que la disminución en la dinámica de rotación de los inmuebles en el país, la disminución en la inversión, las dificultades en los tiempos de formalización de las ventas de bienes de terceros y las condiciones de saneamiento del Inventario de inmuebles propios, dificultaron el logro de un mejor resultado en el periodo.

Así mismo, es importante destacar que dentro de las ventas realizadas en el 2019, se logró la movilización de dos (2) inmuebles propios por valor de \$2,750 millones y \$4,500 millones.

Frente a la distribución de los inmuebles escriturados de acuerdo con su procedencia, se presentan los siguientes datos:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

PROCEDENCIA	VALOR VENTA*	# INMUEBLES
Compras	\$1,127	16
Ley de Presupuesto*	\$90	1
Plan Nacional de Desarrollo**	\$3,114	11
Comercialización	\$3,780	6
SAE	\$51,144	160

Total	\$59,255	194
--------------	-----------------	------------

*Artículo 26, Ley 1420 de 2010.

** Artículo 238, Ley 1450 de 2011.

Saneamiento técnico de Inmuebles

Se logró en el año un saneamiento de 62 inmuebles. En este esfuerzo participaron de una manera importante las sucursales de CISA.

PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

Venta de Particiones Accionarias.

CISA, en la vigencia 2019, buscó crear las condiciones legales que faciliten la enajenación de participaciones accionarias minoritarias de las entidades nacionales y territoriales. Se logró gracias a este esfuerzo la aprobación del Artículo 44 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1643 de 2019, que especifican lo siguiente:

“Las entidades estatales de cualquier orden o rama podrán enajenar directamente o a través del colector de activos de la Nación, Central de Inversiones (CISA), únicamente aquellas participaciones accionarias en las cuales la propiedad de las mismas haya sido producto de un acto en el que no haya mediado la voluntad expresa de la entidad pública o que provengan de una dación en pago y, siempre y cuando esta participación no supere el cuarenta y nueve por ciento (49%) de la propiedad accionaria de la sociedad.”

Esta disposición permitirá que entidades públicas dispongan de aquellas participaciones accionarias que no son indispensables para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

OFERTA DE SOLUCIONES PARA EL ESTADO

En el año 2019, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, además de las líneas de negocio tradicionales (Inmuebles y Cartera) y Venta de Participaciones Accionarias (líneas de negocio vistas con anterioridad), CISA enfocó también sus esfuerzos en las líneas de Software Estado y Diagnóstico para el Saneamiento de Activos. Del mismo modo, con el ánimo de apoyar la focalización de las entidades en sus temas misionales, CISA desarrolló proyectos especiales en temas relacionados con su objeto misional.

* Cifras expresadas en millones de pesos

LÍNEA DE NEGOCIO	CONCEPTO	VALOR CONTRATOS*
Software estado	Arrendamiento	\$1,585
Subasta Electrónica de bienes muebles (1)	Venta	\$9,251
Saneamiento de Inmuebles (2)	Diagnóstico	\$137,138
Proyectos Especiales	INVIAS – Administración de Inmuebles (3)	\$10,032
	Fonvivienda – Administración de Inmuebles	\$927

	Cartera Unidad de Víctimas (Gestión persuasiva y Depuración contable) Vr. Saldo capital	\$2,669,776
--	---	-------------

⁽¹⁾ Corresponde al valor de los bienes muebles entregados por las entidades del Estado para el servicio de comercialización de los bienes muebles a través de subasta electrónica.

⁽²⁾ Corresponde al valor del activo al cual se le realiza el diagnóstico.

⁽³⁾ Los ingresos reales por los cánones de arrendamiento de INVIAS ascendieron a \$10.032 millones, de los cuales \$1.585 millones corresponden a ingresos para CISA por la gestión realizada.

La ejecución de los contratos arriba mencionados permitió la generación de los siguientes resultados:

❖ **Arrendamiento de Software**

Ejecución de 5 contratos con entidades tales como UGPP, Supersalud, FINAGRO, SAE.

❖ **Subasta Electrónica de bienes muebles**

Se realizaron 4 subastas que incluyeron 205 lotes, logrando adjudicar 29, por valor total de \$372 millones de pesos, frente a un valor base de venta de \$342 millones.

❖ **Diagnóstico de Inmuebles**

Durante 2019, se suscribieron contratos para el diagnóstico de inmuebles de diferentes entidades, evaluados en \$137,138 millones de pesos, sobre los cuales, CISA generó ingresos por los servicios prestados por valor de \$123 Millones de Pesos.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Sociedad de Activos Especiales - SAE.

Dentro del programa de apoyo a la filial, CISA ofreció los servicios de comercialización de inmuebles, subasta de bienes muebles, administración de cartera y arrendamiento de software estado, logrando los siguientes resultados:

- ◆ Ingresos por comercialización de inmuebles: \$1.462 millones de pesos
- ◆ Ingresos por servicios de software estado por \$217 millones de pesos.
- ◆ Ingresos por subasta de bienes muebles por \$6 millones de pesos.
- ◆ Ingresos por administración de cartera por \$1.612 millones de pesos.

Por otra parte, en el resultado financiero de CISA, se reconoció por método de participación patrimonial una utilidad por \$3.068 millones de pesos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante la ejecución un Contrato Interadministrativo suscrito que tiene por objeto adelantar el proceso de enajenación de la participación accionaria minoritaria de una entidad del Estado, durante 2019 se vendió la participación en Fondo de Garantías S.A. CONFÉ, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Cifras en millones de pesos*

ENTIDAD	%	# ACCIONES	FECHA DE VENTA	PRECIO X ACCIÓN	VALOR VENTA *	COMISIÓN CISA (ANTES DE IVA) *
CONFÉ	0.61%	32,363	oct-19	\$2,500	\$80.9	\$6.5

Totales	32,363		\$80.9	\$6.5
---------	--------	--	--------	-------

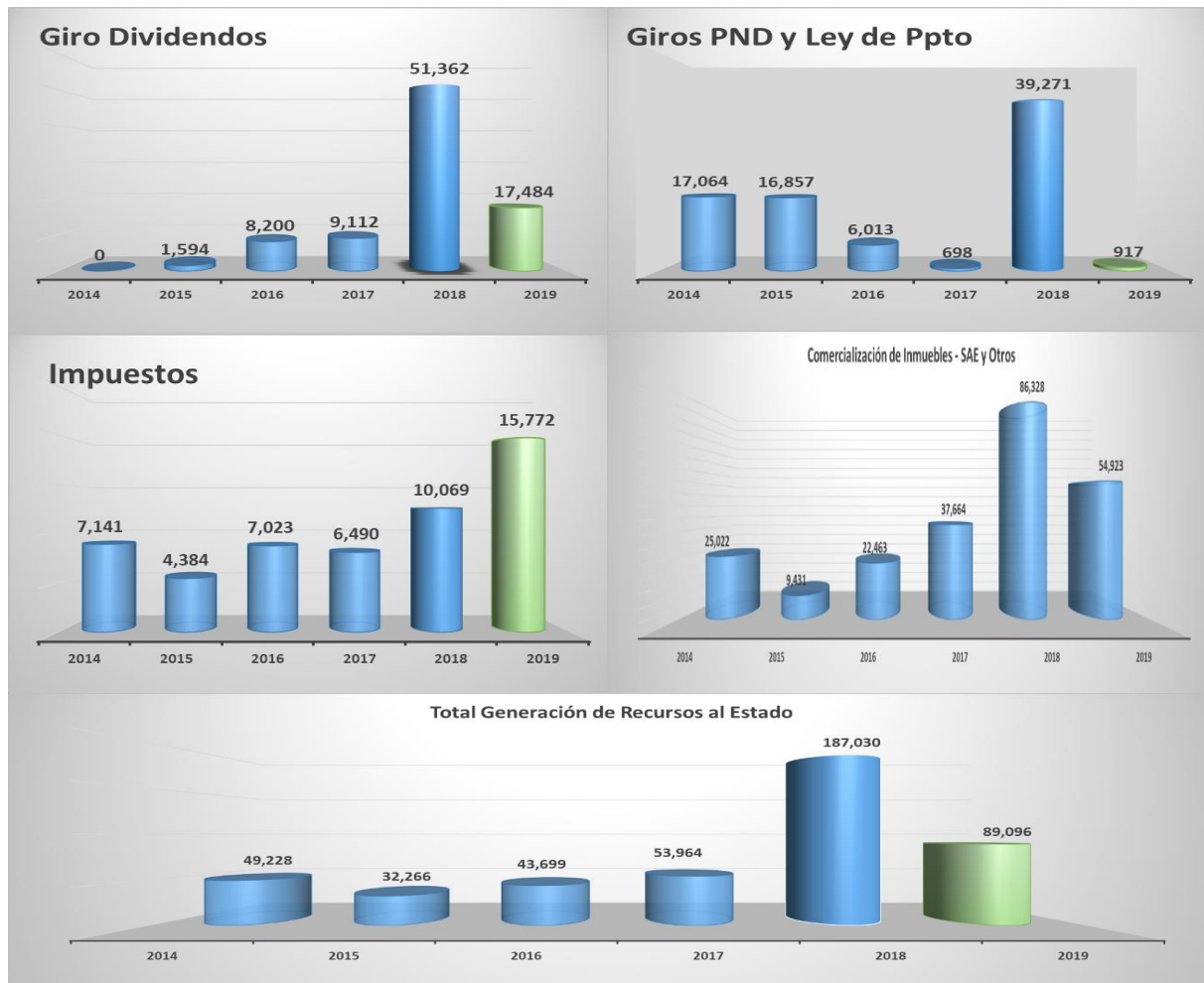
OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES

No se celebraron operaciones con administradores de la entidad.

GENERACION DE RECURSOS AL ESTADO

CISA genera valor al estado colombiano a través de la repartición de utilidades, de la monetización de inmuebles (correspondientes al artículo ZZZ de la Ley XXX del PND años XXXX-YYYY, y el artículo ZZZ de la Ley XXX del año WWWW), de la comercialización de inmuebles, y del pago de impuestos.

Como resultado de toda la actividad comercial en los frentes antes mencionados, el siguiente es el resumen de los recursos aportados directa o indirectamente a entidades públicas.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para CISA, el recurso humano es el que preserva y desarrolla el conocimiento en la organización. Es por ello que, a través de sus planes institucionales, y atendiendo a las directrices del modelo integrado de planeación y gestión, se ejecutaron actividades tendientes al ciclo de vida del talento humano consistente en la atracción, desarrollo, retención y retiro de sus colaboradores.

Desarrollo y Retención del Talento Humano.

CISA, buscando el desarrollo organizacional ajustó el modelo de competencias blandas y a partir de la identificación, evaluación, y posterior establecimiento de programas de capacitación necesarias para el buen desempeño organizacional, construyó 92 planes Individuales de Desarrollo (100% del universo de colaboradores que debían ser evaluados) tendientes al cierre brechas identificadas en las evaluaciones de competencias.

Igualmente, se constituyó un plan integral de gestión del talento humano con un enfoque de bienestar, que busca fortalecer las relaciones entre los trabajadores, generar condiciones óptimas y aumentar el sentido de pertenencia hacia la organización.

Continuando en la línea del desarrollo profesional, se capacitaron a 280 colaboradores a través de 55 programas traducidos en 1,626 horas de capacitación, de manera individual y grupal, fortaleciendo competencias técnicas y aquellas basadas en comportamientos asociados al rol de colaborador en la organización.

Por otra parte, en la vigencia 2019, se realizó la medición de clima organizacional “Great place to work” cuyo resultado arrojó una puntuación de 64.4 sobre 100 puntos, dentro de un rango satisfactorio comparativo con empresas del sector.

Ahora bien, tomando como referencia los lineamientos del Plan Estratégico, en el cual, uno de los objetivos era analizar y proponer la estructura óptima organizacional, se llevó a cabo una reformulación de esta, fortaleciendo las áreas de negocio y la modalidad de contratación.

MEJORAMIENTO CONTINUO

Sistema integrado de gestión - SIG

En 2019, CISA fortaleció la ejecución de sus actividades a través de la consolidación del mapa de procesos definido en el marco del Sistema Integrado de Gestión considerando sus clientes, partes interesadas, el medio ambiente, y naturaleza de sus servicios.

Uno de los principales retos de 2019, fue verificar la alineación de los procesos con los estándares internacionales mencionados y se realizó el ciclo de Auditorías Internas del SIG a nivel nacional, efectuando 30 auditorías que permitieron la toma oportuna de correctivos en los diferentes procesos.

Gestión de Continuidad del Negocio

La gestión de continuidad del negocio le permite a CISA reducir la probabilidad de ocurrencia, prepararse, responder y recuperarse de los incidentes que generen una posible interrupción de los procesos de negocio críticos.

En este sentido, en el transcurso del año 2019, CISA, con la participación activa del equipo directivo, realizó actividades en pro de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento de interrupción o en su defecto disminuir el impacto para la organización y de este modo, alinearnos a las prácticas internacionales frente a la Continuidad de Negocio.

SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

En el 2019 se recibieron 15.775 solicitudes de los clientes a través de los canales institucionales, de los cuales 14.270 corresponden a trámites y 1.505 a peticiones, quejas y reclamos.

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	%
Tramites	14,270	90.46%
Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)	1,505	9.54%
Totales	15,775	100%

CISA cuenta con seis trámites registrados en el portal del Estado Colombiano “Si virtual”, que corresponden a temas relacionados con cartera. En 2019, y en consonancia con el Plan de Racionalización de Trámites, se amplió en media hora el horario de atención al público en la Oficina de Servicio Integral de la Dirección General, atendiendo la solicitud de los usuarios, quienes manifestaron esta necesidad en las encuestas que adelanta la entidad cada dos meses.

GESTIÓN DE POSICIONAMIENTO DE CISA

En 2019, CISA continuó con las acciones orientadas al posicionamiento de la entidad ante los grupos objetivo, implementando la Política de Comunicaciones y sus tres líneas estratégicas: la comunicación interna, la comunicación externa y las relaciones públicas y publicidad, las cuales, durante la vigencia fueron fortalecidas con el diseño y puesta en marcha de una estrategia de marketing digital y una estrategia de endomarketing, en total correspondencia con el plan comercial de la compañía, enfocada en el fortalecimiento del área de Inmuebles y del negocio en general, la cual involucró 100 % el soporte de mercadeo digital en 2019.

INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 2019

La entidad enfoca la gestión administrativa del sistema de control interno a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, con la implementación de sus 17 políticas y 7 dimensiones, las cuales fueron evaluadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública por medio de su aplicativo FURAG, obteniendo una calificación de 72.6%, no siendo esta evaluación comparable con la vigencia anterior la cual obtuvo una calificación de 75.9%, es importante resaltar que la dimensión mejor evaluada fue información y comunicación con 78.7% y la mejor política fue gestión documental con 78.2%.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2018, obteniéndose una calificación de 4.6, en un rango de calificación de 0 a 5 puntos.

Por otra parte, se destaca que desde la labor de la Oficina de Auditoría Interna y en concordancia con el Plan Anual de Auditorías, se llevaron a cabo 11 auditorías internas de gestión y se dio cumplimiento a los informes de ley que debían ser efectuados por la entidad.

INFORME FINANCIERO

Estado de Situación Financiera

El siguiente cuadro, resume la comparación de los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de los años 2018 y 2019:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

Cuenta	2018	2019	Variación
Total Activos Corrientes	\$167,535	\$171,286	2.24%
Total Activo no Corriente	\$122,099	\$109,702	-10.15%
Total Activos	\$289,635	\$280,988	-2.99%
Total Pasivos	\$64,754	\$62,494	-3.49%
Total Patrimonio Institucional	\$224,881	\$218,494	-2.84%
Total Pasivos y Patrimonio Institucional	\$289,635	\$280,988	-2.99%

Estado del Resultado Integral

A continuación, se realiza un ejercicio comparativo de los años 2018 y 2019, donde en principio se muestran los ingresos, costos y gastos operacionales y no operacionales del negocio.

** Cifras expresadas en millones de pesos*

CUENTA	2018	2019	VARIACIÓN
Ingresos operacionales	\$166,394	\$94,295	-43.33%
Costo de ventas y de operaciones	\$65,100	\$57,181	-12.17%
Utilidad Bruta	\$101,293	\$37,114	-63.36%
Gastos operacionales	\$14,074	\$15,706	11.60%
Utilidad Operacional	\$87,220	\$21,409	-75.45%
Ingresos y gastos no operacionales	\$2,604	\$5,931	127.76%
Utilidad Antes de Impuestos	\$89,824	\$27,340	-69.56%
Impuestos	\$19,778	\$16,243	-17.87%
Utilidad Neta	\$70,046	\$11,097	-84.16%

“CISA en cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 en su artículo 87, párrafo segundo, no ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por los proveedores o vendedores”.

Consolidación SAE

El siguiente es el resultado de la consolidación del Estado de situación financiera y del estado del resultado integral.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		Total
ACTIVO	CISA	\$280,988
	INVERSION SAE EN CISA	(\$20,966)
	CKC CISA A SAE	(\$21)
	SAE	\$33,685
	ACTIVO CONSOLIDADO	\$293,685
PASIVO	CISA	\$62,494
	SAE	\$12,719
	CKP SAE A CISA	(\$21)
	PASIVO CONSOLIDADO	\$75,191
PATRIMONIO	CISA	\$218,494
	SAE	\$20,966
	PATRIMONIO SAE	(\$20,966)
	PATRIMONIO CONSOLIDADO	\$218,494

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	Total	
UTILIDAD NETA	CISA	\$11,097
	METODO PARTICIPACION SAE EN CISA	(\$3,068)
	SAE	\$3,068
	UTILIDAD CONSOLIDADO	\$11,097

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

A continuación, se transcribe el certificado firmado por el Vicepresidente Administrativo y por el director de Tecnología relacionado con el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, así como el de la Revisoría Fiscal relacionado con el cumplimiento de los aportes parafiscales.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Y DERECHOS DE AUTOR**

El Vicepresidente Financiero y Administrativo en conjunto con el Director de Tecnología, certifican con destino a los órganos de administración de Central de Inversiones S.A., que la entidad ha venido dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor del software licenciado que soporta la operación de la entidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y lo señalado en la Ley 603 de 2000.

Así mismo, certifican que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa No. 300-000002 del 26 de mayo de 2010, expedida por la Superintendencia de Sociedades, Central de Inversiones S.A. cuenta con los soportes documentales y las evidencias necesarias permiten verificar el cumplimiento de las normas mencionadas, las cuales, se encuentran bajo custodia de la Dirección de Tecnología.

En constancia de lo anterior, firman en la ciudad de Bogotá, a los Veintiocho (28) días del mes de enero de 2020.



CARLOS ENRIQUE REYES PÉREZ
Vicepresidente Financiero y Administrativo



SERGIO ANDRES MORENO ACEVEDO
Director de Tecnología

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES



AMÉZQUITA & CÍA

PKF

**EL REVISOR FISCAL DE
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
NIT. 860.042.945-5**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

CERTIFICA QUE:

1. Conforme a nuestras pruebas selectivas de auditoría a los registros contables de Central de Inversiones S.A., la entidad ha dado cumplimiento a sus obligaciones de pago por los aportes de sus empleados a los Sistemas Integrales de Salud, Pensiones y Cajas de Compensación Familiar durante los últimos seis (6) meses comprendidos entre el 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, conforme a lo exigido por la ley.
2. Central de Inversiones S.A. es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.
3. Central de Inversiones S.A. ha realizado los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF por sus empleados que devengan, individualmente considerados, más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y se beneficia de la exoneración de aportes por quienes devengan menos de este monto conforme al artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y por el artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.
4. Central de Inversiones S.A. ha realizado los aportes al Sistema Integral de Salud por sus empleados que devengan, individualmente considerados, más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y se beneficia de la exoneración de aportes por quienes devengan menos de este monto conforme al artículo 7° del Decreto 1828 de 2013 y por el artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Se expide el día ocho (8) del mes de enero de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C., por solicitud de Central de Inversiones S.A.


LUZ EMILIA SORIANO FORERO
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 53887-T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

AMEZQUITA & CIA
Red. No.: 2-2020-77
Fecha: 08/01/2020 17:27:49
Destino: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Copia: N/A
Anexo: N/A Folios: 1


Bogotá, D.C. - Colombia, Calle 37 No. 24 - 28, PBX: (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co
Medellín - Colombia, San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6. (574) 6052757

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía., es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corporativa o firmas.



CO14/6014

www.cisa.gov.co

 @CisaCentral

 @Cisa_Central

Bogotá

Calle 63 No. 11 - 09
(1) 546 0400

Barranquilla

Carrera 54 No. 68 - 196 Oficina 201
Edificio Prado Office Center
(5) 371 5900

Cali

Carrera 3 No. 12 - 40 Oficina 1103
Edificio Centro Financiero La Ermita
(2) 524 1898

Medellín

Carrera 43A No. 34 - 95 Local 100
Centro Comercial Almacentro
(4) 261 7600

Línea nacional gratuita:

01 8000 911 188 - 01 8000 912 424



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda